Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 28 de Septiembre de 2022

Yo, **CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON** C.C. No. 74.858.741 de Yopal Casanare en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-1093-2022 del año 2022 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **Septiembre** del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	**5163657077**
Valor Pagado Salud	$ 230.000
Valor Pagado Pensión	$ 294.000
Valor Pagado A.R.L.	$ 9.700
= Total Pago de Seguridad Social mensual	$ 534.100
Es Pensionado	**Si** **No** x

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No x** **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No X** **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2017**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No X** **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No X** **Si**
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2017**. (Art. 387 E.T.)	**No x** **Si**

Declarante de Renta: **Si** **No X** .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-1093-2022	$23.082.765	$2.616.046,7	14-09-2022	31-12-2022	

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) días del mes de **Septiembre** de 2022

CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON.
C.C. No. 74.858.741 de Yopal
T.P. No. 194.419 del C.S.J.

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74858741
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CESAR MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 11-TRAS 18-19	TELÉFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5163657077**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0023367493		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 294.400
SUBTOTAL:			1	**$ 294.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 230.000
SUBTOTAL:			1	**$ 230.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.700
SUBTOTAL:			1	**$ 9.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 534.100**

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74859741
			CESAR MEDINA
	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
	CALLE 11-TRAS 18-19	TELÉFONO:	6359173
	32-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
ÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
	ÚNICO		
O PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5163657077	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/09/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0023367403

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14 COLPENSIONES	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
									$ 294.400	$ 0	$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
006-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
												$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
3-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
								$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | ISC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| DEPENDIE | | $ 1.840.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.840.000 | $ 294.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 294.400 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.840.000 | $ 230.000 | $ 0 | $ 230.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.840.000 | $ 74859741 | $ 9.700 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| TRATO TACION VICIOS |

TOTAL $ 534.100

Escaneado con CamScanner



DAVIVIENDA

Puntored no te cobra por
esta transacción

Puntored
Corresponsal Bancario
Davivienda

TRANSACCION EXITOSA

Fecha	2022-09-27
Hora	11:55:50
Comercio	459444
Terminal	281124
Operacion	Recaudo
Aprob Banco	367493
Aprob Puntored	000462672740
Convenio	DAVIVIENDA PILA PLANILLA
Cod. Convenio	0000000999985
Referencia 1	5163657077
Referencia 2	74858741
Valor	534100.00
Costo Transaccion	$0
Valor Total	534100.00

Escaneado con CamScanner

Aqui tambien puede pagar
su tarjeta de credito y
creditos de
consumo del Banco Davivienda

Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

Defensoría del Pueblo Colombia	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	X

INFORME FINAL	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL (Únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							27	09	22
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 14 de septiembre de 2022 hasta el 27 de septiembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de Servicios Profesionales.*								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-1093-2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MEDINA CALDERÓN CESAR AUGUSTO**								
C.C. o N.I.T	C.C. No. 74858741								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial yextrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción,defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO		14	09	22
FECHA DE INICIO	14	09	22	FECHA DE TERMINACIÓN			31	12	22
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 23.082.765,00**			FORMA DE PAGO			Mes Vencido.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022 - SIIF No 12422 del 04-01-2022.			REGISTRO PRESUPUESTAL No.					
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	ALEXANDER ALARCON.								
CARGO	COORDINADOR P.A.G.								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 230.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 294.400
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio	Se presta el servicio de forma

Escaneado con CamScanner

de Defensoría Pública.	personal en los turnos designados en las instalaciones de la defensoría.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del serviciode defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación,disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se asumen la representación de 42 procesos, entre los cuales son civiles, familia, laborales y querellas. Los poderes presentados ante los diferentes despachos judiciales son de los siguientes usuarios: 1. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria NUBIA CARMENZA PUNTO AYALA y se solicita link del expediente. 2. El día 22-09-22 se radica poder del usuario VICTOR HUGO PALENCIA y se solicita link del expediente. 3. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria CARMEN ROSA MONTAÑA DURAN y se solicita link del expediente. 4. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria ANA SOFIA PATIÑO PATIÑO y se solicita link del expediente. 5. El día 21-09-22 se radica poder de la usuaria AURORA TARACHE y se solicita link del expediente. 6. El día 21-09-22 se radica poder de la usuaria DEISY NURLEY HERNANDEZ RODRIGUEZ y se solicita link del expediente. 7. El día 21-09-22 se radica poder de la usuaria MARTHA SHIRLEY HERNANDEZ RODRIGUEZ y se solicita link del expediente. 8. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria MARIA DEL CARMEN ROJAS y se solicita link del expediente. 9. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria SANDRA

Escaneado con CamScanner

	MILENA FUENTES SOLORZANO y se solicita link del expediente. 10. El día 20-09-22 se radica poder de la usuaria NERY CHAVEZ TABACO y se solicita link del expediente. 11. El día 26-09-22 se radica poder del usuario JUAN DE LOS SANTOS SUANCHA MORENO y se solicita link del expediente. 12. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria YOLANDA PEREZ CALDERON y se solicita link del expediente. 13. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria NAIDY JOHANA MONTAÑEZ NUÑEZ y se solicita link del expediente. 14. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria LINA MARCELA AGUIRRE GOMEZ y se solicita link del expediente. 15. El día 26-09-22 se radica poder del usuario EDISON CARLOS JAIR PEÑA HERRERA y se solicita link del expediente. 16. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria NOHEMI CASTRO HOLGUIN y se solicita link del expediente. 17. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria YINA CATERINE CHAPARRO y se solicita link del expediente. 18. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria MARIA ARISTELIA TORRES GUZMAN y se solicita link del expediente. 19. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria FABIOLA ORTIZ y se solicita link del expediente. 20. El dia 26-09-22 se radica poder de la

Escaneado con CamScanner

usuaria MARIA NUBIA PEREZ GALAN y se solicita link del expediente.

21. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria MARIA HERMINDA MALDONADO ROBLES y se solicita link del expediente.
22. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria SANDRA CONSUELO GUTIERREZ BARRERA y se solicita link del expediente.
23. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria SONIA DULYS SOTO y se solicita link del expediente.
24. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria ANGIE PAOLA MORENO CELY y se solicita link del expediente.
25. El día 21-09-22 se radica poder de la usuaria DORELLY PULIDO RODRIGUEZ y se solicita link del expediente.
26. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria NARIELYS DANIELA RAMIREZ OCANTO y se solicita link del expediente.
27. El día 20-09-22 se radica poder del usuario MISAEL ABRIL y se solicita link del expediente.
28. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria BETULIA COLMENAREZ y se solicita link del expediente.
29. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria YESENIA TREMARIA SANTANA y se solicita link del expediente.
30. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria NELSY BIBIANA SIERRA MEDINA y se solicita link del expediente.
31. El día 26-09-22 se

Escaneado con CamScanner

	radica poder de la usuaria MARBI TATIANA PEREZ CUEVAS y se solicita link del expediente. 32. El día 26-09-22 se radica poder de la usuaria DORALBA PREGONERO TUMAY y se solicita link del expediente. 33. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO y se solicita link del expediente. 34. El día 21-09-22 se radica poder de la usuaria MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ y se solicita link del expediente. 35. El día 21-09-22 se radica poder del usuario JOSE JOAQUIN MONZO AVENDAÑO y se solicita link del expediente. 36. El día 22-09-22 se radica poder del usuario NELSON URIEL ROMERO REYES y se solicita link del expediente. 37. El día 21-09-22 se radica poder de la usuaria EMILCE AMAYA AMAYA y se solicita link del expediente. 38. El día 22-09-22 se radica poder de la usuaria ELIZABETH CASTAÑEDA ALVAREZ y se solicita link del expediente. 39. El día 21-09-22 se radica poder del usuario JOSE ATANAEL RENGIFO y se solicita link del expediente. 40. El día 16-09-22 se radica poder del usuario WILMAN SANCHEZ MORENO y se solicita link del expediente.
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan enfavor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha realizado la representación de forma diligente dentro de los procesos asignados.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre	Hasta el momento he asistido a todas las audiencias que se

Escaneado con CamScanner

las demás que tenga como profesional independiente.	han fijado en los procesos que he asumido de la defensoría.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En el ejercicio de los procesos asumidos se ha realizado el análisis jurídico pertinente en cada actuación realizada.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentreprivado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se ha interactuado con algunos usuarios conforme las necesidades de los mismos y los requerimientos de los despachos, los usuarios con los que se ha logra comunicación son: LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO, YOLANDA PEREZ CALDERON, FABIOLA ORTIZ Y JOSE JOAQUIN.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Desde la suscripción del contrato me encuentro presto para desarrollar las actividades designadas por esta entidad.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se realiza actualización diaria con el ejercicio de la profesión.
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Hasta el momento se ha dado cumplimiento a todas las directrices impartidas por la defensoría, conforme se puede verificar en la plataforma con el cargue de información realizado en los respectivos procesos.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se está cumpliendo con esta obligación, ya que los usuarios suscriben una ficha de atención al momento de prestar la misma, turno el cual se realizo el día lunes 26 de septiembre de 2022, en el cual se atendieron 8 consultas las cuales fueron: 1. JOAQUIN ZAMBRANO, consulta para iniciar proceso de divorcio. 2. ANA MERCEDES BELTRAN RAMIREZ, consulta para inicial proceso ejecutivo civil. 3. GROSILDA GRUESO BONILLA, consulta para iniciar proceso ejecutivo de alimentos. 4. YOVELI CASTILLO, consulta para iniciar proceso de impugnación de paternidad. 5. GERALDINE DAINET GRANADOS BOTIA, consulta para iniciar proceso de fijación de

Escaneado con CamScanner

	cuota de alimentos. 6. MARIA SUSANA PARRA RODRIGUEZ, consulta para iniciar proceso de sucesión. 7. SANDRA PATRICIA CASTAÑEDA, consulta para iniciar proceso ejecutivo de alimentos. 8. SAUL SAAVEDRA ULLOA, consulta para iniciar proceso de fijación de cuota de alimentos.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Hasta el momento no se ha hecho necesario interponer recurso alguno dentro de los procesos asumidos.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se ha cumplido con los turnos conforme a las directrices dadas por la defensoría, turno el cual se realizó el día lunes 16 de septiembre de 2022, brindado asesoría a 8 usuarios, entre los cuales se brindó asesoría en familia y civil, se realizaron 7 asesorías en familia y 1 en civil.
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Si se presenta el caso se procederá a presentar las sustituciones pertinentes a los respectivos despachos.
Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardará reserva en todos los procesos, teniendo en cuenta el secreto profesional.
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Se informará a la defensoría de forma oportuna sobre alguna sanción impuesta, sin embargo, hasta la fecha no se ha presentado ese caso.
Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos queaplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Se procederá a realizar la entrega del carnet cuando se estime pertinente.
Informar toda sanción, suspensión o limitación que decreten las autoridades competentes para el ejercicio de la profesión.	Oportunamente se informará si se presenta algún caso de sanción, suspensión o limitación.
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se cumplirá con el estatuto disciplinario y legales.

OBSERVACIONES
Se reciben 40 poderes de sustitución de procesos y 2 querellas policivas, el día de hoy 28 de septiembre de 2022 se asistio a las audiencias de querellas por conflicto de intereses.

N/A: No aplica.

Escaneado con CamScanner

Anexos: informe general, supervisión general, estadística civil y informe laboral.

CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON.

Escaneado con CamScanner